

DECRETO N°: E- 287/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-211/2017 de fecha 31 de Enero de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-10-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de un Sanitario Químico". **2)** Memorandum N° 269/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MOVILES DE CHILE S.A., el arriendo de un Sanitario Químico, para ser utilizado en Oficina de Chicureo. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-10-L117 de fecha 08 de Febrero de 2017, firmada por el Director de Administración y Finanzas (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 08 de Febrero de 2017, que certifica que la empresa Móviles de Chile S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-10-L117, al oferente **MOVILES DE CHILE S.A. RUT: 96.702.560-7**, el arriendo de un Sanitario Químico, para ser utilizado en Oficina de Chicureo, por un monto de \$ 1.950.000- (un millón novecientos cincuenta mil pesos), más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-09-999-001-000, denominado Otros Arriendos".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**FDO.) ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-287/2017  
08-02-2017



MEMORÁNDUM N° 269 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 08 de 2017.

DE : SR. JOSÉ ZUÑIGA CASTRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-10-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Arriendo de un sanitario químico para ser utilizado en Oficina de Chicureo.

Oferente Adjudicado	: MOVILES DE CHILE S.A.
Rut	: 96.702.560-7
Ítem Presupuestario	: N°215.22.09.999.001.000, denominado "Otros arriendos".
Monto Adjudicado	: \$1.950.000., más IVA.

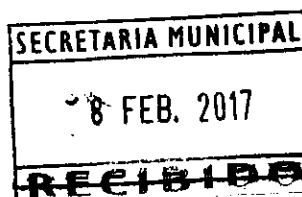
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°01/ de Relaciones Públicas dependiente de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

  
JOSE ZUÑIGA CASTRO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.





Colina, febrero 08 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la contratación del servicio arriendo baño.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública al proveedor **MOVILES DE CHILE S.A., RUT 96.702.560-7**, por un monto de \$1.950.000, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.09.999.001.000, denominado "Otros Arriendos", del presupuesto municipal vigente.

  
**JOSE ZUÑIGA CASTRO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

JZC/lhv.




DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-10-L117

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 50%	Servicio o asistencia técnica 25%	Experiencia 20%	Impacto medio ambiental 10%	Total 100%	Propuestas
1 MOVILES DE CHILE S A	1,950,000	41.54	0	20.00	0.00	61.54	Empresa con 25 años de experiencia, señala aseo una vez en la semana, reposición del agua de acuerdo a la necesidad y visita del técnico.
2 VICTOR HUGO SEIN ARMIJO	1,620,000	50.00	0	10.00	0.00	60.00	Empresa con 3 años de experiencia, limpieza 4 veces a la semana

Observación: Ambas empresas señalan la limpieza, asistencia técnica y ubicadas dentro de la Región Metropolitana pero no indican la atención en caso de alguna urgencia que se presente.

  
José Paríga Castro  
Director Adm. y Finanzas (s)

miércoles, 08 de febrero de 2017



Chile Proveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 08/02/2017 10:14

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.702.560-7	MOVILES DE CHILE S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-211/2017 /

COLINA, 31 de Enero de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorandum N° 248/17 de fecha 31 de Enero de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-10-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de un sanitario químico", para ser utilizado en Oficina Municipal de Chicureo, el servicio deberá estar disponible el día 09 de Febrero hasta el 08 de Marzo de 2017; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-10-L117, del proyecto denominado "Arriendo de un sanitario químico", para ser utilizado en Oficina Municipal de Chicureo, el servicio deberá estar disponible el día 09 de Febrero hasta el 08 de Marzo de 2017; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Arriendo de un sanitario químico".

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) DAVID VEGA BECERRA  
ALCALDE (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DVB/ACA/AHY/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo